



"2011: Año Eusebio Francisco Kino"
Moctezuma, Sonora, a 25 de Mayo de 2011.
Oficio AYW-099-11

ASUNTO: Aclaración observaciones Auditoria Externa

L.A.E. LUIS FERNANDO MADRIGAL VEGA
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
Presente.

En relación al Informe Complementario de Auditoria Externa al 31 de diciembre de 2010, con fecha de 10 Marzo de 2011, emitido por el C.P.C. Edgardo Gastelum Villasana, auditor externo designado por la Secretaría de la Contraloría General para auditar los estados financieros por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, por este medio me permito presentar a su consideración el Informe de Aclaraciones y Solventaciones en su caso, a las observaciones derivadas de revisión practicada dichos estados financieros.

Observación No.1

En la conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2010, de la cuenta de cheques de Santander Cuenta Estatal No.51908183843 aparece un saldo en rojo por la cantidad de \$232,068.75

Informe de justificación y/o solventacion en su caso: El saldo en mención se originó por la emisión del cheque 9371 por concepto de pago de Cuotas a ISSSTESON, de los meses de octubre y noviembre de 2010, dicho cheque se emitió el día 20 de diciembre de 2010 por la cantidad de \$900,941.10 (ANEXO I), con la finalidad de ser entregado el ultimo día hábil de 2010 y en espera de que se nos fuera depositado el subsidio estatal correspondiente a la segunda quincena de diciembre, mas sin embargo el recurso se nos fue depositado el día 6 de enero de 2011 provocando que no contáramos con los fondos suficientes para poder entregar el cheque en la fecha contemplada, el cheque en mención fue efectivamente cobrado el día 11 de enero de 2011.

En lo sucesivo no se expedirán cheques hasta no tener la certeza de contar con los fondos suficientes que amparen las cantidades de los mismos (ANEXO II).

Observación No.2

Al revisar las nóminas por pagos de sueldo y salarios del personal de la Universidad de la Sierra por el ejercicio 2010, se determinó que el organismo no está efectuando correctamente el cálculo de las retenciones del Impuesto sobre la Renta, lo cual puede generar sanciones de parte del Servicio de Administración Tributaria.



SEC

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA | CARRETERA MOCTEZUMA-CUMPAS KM. 2.5 | TEL. +52 (634) 342-96-00
MOCTEZUMA, SONORA, MÉXICO | www.unisierra.edu.mx





Informe de justificación y/o solventación en su caso: - En el año de 2008 se comenzó a trabajar en la implementación de un Plan de Previsión Social (PRT) a las nóminas de esta institución, para regularizar la situación contable y fiscal de las mismas, distribuyendo las percepciones en conceptos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta permite no considerar como ingresos a los que se les deba cobrar impuestos, ya que por los cambios en las disposiciones fiscales efectuados con anterioridad, se hubiera que descontar cantidades superiores a lo que se viene descontando por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ANEXO III).

Actualmente esta institución cuenta con contratos vigentes con el despacho Sonora Profesional S.C. para la aplicación del plan de previsión social a los ejercicios fiscales de 2006 al 2008, dichos contratos no se han concluido por razones presupuestales, por lo tanto no ha sido concluida la implementación de dicho plan, en pláticas con el despacho se ha llegado al acuerdo de liquidar los adeudos pendientes originados por los contratos vigentes, y ellos por su parte harán la aplicación del plan a los ejercicios del 2006 al 2010, regularizando con esto el cálculo incorrecto de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, el trabajo a realizar por parte del despacho será:

- Declaraciones mensuales complementarias del Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios.
- Declaraciones anuales informativas sobre sueldos y salarios.
- Determinación de los ajustes contables que se deberán de realizar por motivo de la aplicación del plan.
- Asesoría fiscal concerniente a la aplicación del plan.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE

"Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo"

Manuel Enrique Peraeta Vasquez



CP. MANUEL ENRIQUE PERAETA VASQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p.- Ing. Guadalupe Rodríguez Valenzuela, Rector de la Universidad de la Sierra
C.c.p.- C.P.C. Carlos Francisco Tapia Astiazaran, Secretario de la Contraloría General del Estado
C.c.p.- Archivo.



SEC

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA | CARRETERA MOCTEZUMA-CUMPAS KM. 2.5 | TEL. +52 (634) 342-96-00
MOCTEZUMA, SONORA, MÉXICO | www.unisierra.edu.mx

